DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024	
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI X	NO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	40%	40%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DENIS MILENA VILLA PALACIO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CT 002 DE 2024
FECHA DE CONTRATO	AGOSTO 08 DE 2024
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.545.840-8
PROYECTO	N/A
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.L.C ($25.000.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000000637 DEL 29 DE JULIO DE 2024

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	0000000886 DEL 08 DE AGOSTO DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.3.04.05.002
OBJETO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD BOMBERIL EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBI - ANTIOQUIA.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Destinar los recursos transferidos por el Municipio para financiar la actividad bomberil en los términos establecidos en la Ley 1575 de 2012.	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.
2	Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención. c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.			
3	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.
4	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.
5	Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.
6	Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios,	N/A	N/A	No se presentaron actividades en el mes

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.			correspondiente relacionadas a esta obligación.
7	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres Municipal en asuntos Bomberiles, atención de desastres, actividades preventivas y en las que son afines a su función.	N/A	N/A	No se presentaron actividades en el mes correspondiente relacionadas a esta obligación.
8	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.
9	Invertir oportunamente los recursos y para la destinación estipulada en el objeto del contrato.	X		Se realiza de forma continua y satisfactoria.
10	Rendir un informe detallado sobre la inversión de los recursos de este contrato, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales sobre la rendición de cuentas que se deban presentar a los entes de control.	X		El contratista ha cumplido con la actividad, de acuerdo a los soportes del informe de actividades.
11	Dar informe sobre la prestación de los servicios, con el fin que la entidad pueda ejercer el deber de revisión consagrado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 mensualmente.	X		Se realiza de forma continua y satisfactoria.
12	Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo.	X		Se realiza de forma continua y satisfactoria.
13	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las	X		Se realiza de forma continua y satisfactoria.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	observaciones o requerimientos que se realicen.			
14	Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	N/A	N/A	No se presentaron actividades en el mes correspondiente relacionadas a esta obligación.
15	Presentar informes periódicos sobre los riesgos que pueda presentar a la integridad de las personas el parque arbóreo de los parques del Municipio y ofrecer alternativas de solución.	N/A	N/A	No se presentaron actividades en el mes correspondiente relacionadas a esta obligación.
16	Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella, de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el Supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deben presentar.	N/A	N/A	No se presentaron actividades en el mes correspondiente relacionadas a esta obligación.
Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen: El contratista cumplió con sus obligaciones asignadas por la supervisión. Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizarán continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.				

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Llevas ejecutado el 60% de tu contrato, reconozco tus habilidades y experiencia, nuestro deseo es motivarte para trabajar en equipo, que todos los días busquemos dar lo mejor que tenemos, que busques perfilar tu formación académica, es decir, realizar cursos, diplomados o diferentes actividades a nivel académico que tengan relación con tu objeto y actividades contractuales. Asimismo, te invitamos a que adoptes una posición propositiva que logre mejorar los procesos y procedimientos de la Entidad. Gracias por hacer parte de la Administración Municipal de Titiribí. Recordar siempre los valores que nos rigen el código de integridad de la entidad.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 hasta el 30 de octubre de 2024.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO MES - AÑO	CÓDIGO PLANILLA
PENSIÓN	Colfondos	10-2024	8632490437
SALUD	Nueva EPS	10-2024	8632490437
RIESGOS PROFESIONALES	ARL Sura	10-2024	8632490437
TOTAL A PAGAR	**$461.000 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L)**		

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de octubre de 2024, soportado según Código de Planillas Nros. 8632490437. SI cumplió con el pago de octubre de 2024, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato:	**$25.000.000**
Valor Adiciones:	**0**
Valor Total del Contrato:	**$25.000.000**
Valor pagado:	**$10.000.000**

Valor causado que no se ha pagado:	**$5.000.000**
Valor total ejecutado:	**$15.000.000**
Valor saldo por ejecutar:	**$10.000.000**

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Acta de Pago N°01	**Agosto de 2024**	**30 de agosto de 2024**	**$5.000.000**
Acta de Pago N°02	**Septiembre de 2024**	**30 de septiembre de 2024**	**$5.000.000**

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: • Cuenta de cobro • Informe de actividades • Soportes • Pago a la Seguridad Social	

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	**NO**
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2021-2023 "Todos por Titiribí", **Componente estratégico 3. Somos Conciencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático:** En esta línea se ve representado el compromiso con la protección del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático a nivel territorial, la búsqueda de conciencia colectiva del municipio sobre la importancia de preservar los recursos naturales locales como los bosques, ríos y suelo, al tiempo que se promueven las prácticas sostenibles en los aspectos de la vida cotidiana. Enmarca las acciones concretas para reducir la huella ecológica a nivel municipal, la conservación de la biodiversidad y la gestión del riesgo de desastres. Se destaca la importancia de prepararse y adaptarse a los impactos del cambio climático, que es una realidad y un desafío, teniendo en cuenta las afectaciones que estos generan en el desarrollo seguro del territorio. **Programa 3.2. Gestación del Riesgo de Desastres:** Implementar las

acciones estratégicas para dar cumplimiento a la política nacional de gestión del riesgo de desastres y sus procesos; los desarrollos de estas acciones permitirán mejorar el conocimiento del riesgo, reducir las condiciones de riesgo existentes y la generación de nuevas condiciones, garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres, además de fortalecer la educación y comunicación social de gestión del riesgo en articulación con las entidades departamentales y nacionales.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de octubre de 2024

DENIS MILENA VILLA PALACIO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos